

## INFORMACIÓN GENERAL DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

---

Los Patronos no devengan sueldos, siendo sus funciones no remuneradas.

El importe percibido por el personal de alta dirección de la Fundación, en el año 2020, es el siguiente:

Retribuciones salariales 2020: 75.210 euros brutos anuales

En 2019: 73.646 euros brutos anuales

Gastos de representación: no tiene asignados

No existen indemnizaciones con ocasión del abandono del cargo.

No existen aportaciones a planes de pensiones o seguros colectivos ni retribución extra salarial.